

ACTA: ACT/CG/SE-19/17/04/2009.

FECHA: Diecisiete de abril del año dos mil nueve.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día diecisiete de abril de dos mil nueve, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General, Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, Consejeras, así como el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Héctor Eugenio Mancisidor Rebolledo, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación de las BASES 2009 PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General. El anexo correspondiente fue circulado mediante Tarjeta Informativa número 35 de fecha 1 de abril del año en curso, signada por el Secretario General).
6. Discusión y en su caso aprobación del Pleno para que los servidores públicos del Instituto a los que les es aplicable, utilicen el formato único de declaración de situación patrimonial, que maneja el Honorable Congreso del Estado. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General. Se anexan formatos de declaración de situación patrimonial, tanto el utilizado actualmente, como el utilizado por el Honorable Congreso del Estado, así también solicitud que formula el Titular del Órgano de Control Interno).
7. Discusión y en su caso aprobación del Plan de contratación de medios de comunicación para la difusión de las actividades del Instituto por el ejercicio 2009. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del Consejo General. Se anexa el citado Plan).

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y con fundamento en los

ACTA: ACT/CG/SE-19/17/04/2009.

FECHA: Diecisiete de abril del año dos mil nueve.

artículos 42 y 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, del Reglamento Interior informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno.

En uso de la Voz el Consejero Presidente señala que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

A continuación, instruye al Secretario General para que recabe la votación del punto en desahogo.

El Secretario General, por instrucciones del Consejero Presidente, recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-105/17/04/2009

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 5 del orden del día: “*Discusión y en su caso aprobación de las BASES 2009 PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.*”, el Presidente del Consejo al respecto señala que lo único que se pretende con dichas bases, es actualizar algunos puntos de las bases 2008, aprobadas en su oportunidad, cambios que son del conocimiento de este Pleno, al hacersele llegar el proyecto con las reformas en resaltado, de las cuales hice llegar a la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, algunas

ACTA: ACT/CG/SE-19/17/04/2009.

FECHA: Diecisiete de abril del año dos mil nueve.

sugerencias, por lo que propone que sean aprobadas en los términos en que se presentaron, solicitando a mis pares, que si tienen observaciones al respecto, las formulen en este acto.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi señala que igualmente con toda oportunidad sugerí a la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, las cuales observo fueron atendidas, por lo que no tengo inconveniente en que se aprueben.

La Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz manifiesta que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación del Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-106/17/04/2009

PRIMERO. Se aprueban las BASES 2009 PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas, así como a la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, por conducto del Secretario General, para los efectos legales a que haya lugar.

3. Respecto del punto 6 del orden del día: *“Discusión y en su caso aprobación del Pleno para que los servidores públicos del Instituto a los que les es aplicable, utilicen el formato único de declaración de situación patrimonial, que maneja el Honorable Congreso del Estado.”*, el Presidente del Consejo, Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, señala que el Titular del Órgano de Control Interno, me hizo llegar un memorándum en el que me explicó la conveniencia de

ACTA: ACT/CG/SE-19/17/04/2009.

FECHA: Diecisiete de abril del año dos mil nueve.

adoptar el documento de mérito a efecto de homogeneizarnos con el formato único que utilizan todos los servidores públicos estatales que rinden declaración patrimonial ante el H. Congreso del Estado, además de que me comenta que no existen variaciones en el contenido del mismo, únicamente se modifica la portada y la instancia a la cual se remite, que ente caso será el Honorable Congreso del Estado, por lo que considera que no existe mayor problema o inconveniente alguno para que se apruebe su uso, por lo que solicito a mis pares, que si tienen observaciones al respecto, las formulen en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, en uso de la voz señalan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación del Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-107/17/04/2009

PRIMERO. Los servidores públicos del Instituto a los que les es aplicable, deberán presentar su declaración de situación patrimonial, en el formato proporcionado por el Honorable Congreso del Estado, mismo que les será entregado por el Titular del Órgano de Control Interno, quien es el responsable de supervisar el cumplimiento de esta obligación legal de conformidad con el Reglamento Interior del Instituto.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo Titular del Órgano de Control Interno, por conducto del Secretario General, para su observancia.

4. Siguiendo con el orden del día y en desahogo del punto 7: “*Discusión y en su caso aprobación del Plan de contratación de medios de comunicación para la difusión de las actividades del Instituto por el ejercicio 2009.*”, el Presidente del

ACTA: ACT/CG/SE-19/17/04/2009.

FECHA: Diecisiete de abril del año dos mil nueve.

Consejo manifiesta que como recordarán el año pasado de igual forma para este ejercicio se presentó al Pleno una propuesta de Plan para la contratación de medios de comunicación para la difusión de las actividades del Instituto, el cual no es muy diferente que el anterior, aunque si presentan algunas mejoras, para dar una mayor cobertura y penetración en la sociedad y lograr el objetivo que nos marca la Ley 848, de dar a conocer los temas de la transparencia y el acceso a la información, razón por la cual, y con base en la propuesta de mérito solicito a mis pares, que si tienen observaciones al respecto, las formulen en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, en uso de la voz señalan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario General, que recabe la votación del Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	EN CONTRA

El Secretario General informó al Consejo General que el punto siete del orden del día, fue aprobado por mayoría de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-108/17/04/2009

PRIMERO. Se aprueba el Plan de contratación de medios de comunicación para la difusión de las actividades del Instituto por el ejercicio 2009.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente para suscribir en representación del Instituto los contratos con los diversos medios de comunicación que en su caso sean necesarios.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Directora de Administración y Finanzas, así como a la responsable del Área de Comunicación Social, por conducto del Secretario General, para su cumplimiento y observancia.

ACTA: ACT/CG/SE-19/17/04/2009.

FECHA: Diecisiete de abril del año dos mil nueve.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de abril del dos mil nueve en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Héctor Eugenio Mancisidor
Rebolledo
Titular del Órgano de Control
Interno, en funciones
de Comisario del Órgano de
Gobierno

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General